

Barranquilla, 20 de junio del 2024

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 01

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

HERMES TOVAR ECHEVERRÍA
C.C 72246143 de BARRANQUILLA

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$5.500.000)

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA DETECCIÓN, CONTROL, CUIDADO Y VIGILANCIA DE LA VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES CRONICAS, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Por el periodo comprendido entre el **16 de MAYO al 15 de JUNIO del 2024**, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No. **202400973**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 20 de JUNIO del 2024.

Atentamente,



HERMES TOVAR ECHEVERRÍA
Contratista de Subsecretaría de salud pública
C.C 72246143
Dirección: CRA 7 # 27-14 APTO 202
E-mail: hateaiepi@gmail.com
Cel: 3145443221

